

ANEXO I: MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

DON/DOÑA _____,
con D.N.I. nº _____, y domicilio en _____, c/
_____ nº _____, actuando en su propio nombre y derecho, o
en representación de la empresa _____, con C.I.F.
_____, a la cual represento en calidad de _____.

PRIMERO: Que enterado/a de las condiciones y requisitos que se exigen para la contratación de un servicio de realización de pruebas diagnósticas complementarias de radiodiagnóstico, en régimen ambulatorio para dar servicio a la población protegida de la Mutua de Andalucía y de Ceuta, en la localidad de Málaga, con destino a los trabajadores protegidos en las Contingencias Comunes y Contingencias Profesionales y Autónomos adheridos a CESMA, MUTUA DE ANDALUCIA Y DE CEUTA, Mutua Colaboradora con la Seguridad Social nº 115, convocado mediante procedimiento abierto (Expediente nº CS-2026 5101 0001), se compromete a tomar a su cargo la ejecución del mismo, con estricta sujeción al pliego de condiciones particulares y al de prescripciones técnicas que los definen, por el siguiente importe y desglose:

	(A) Consumo 1 año	(B) Precio Max Unitario (€)	(C) Oferta económica unitaria	Precio contrato (A*C)
Resonancia magnética	700	110,00 €		
Resonancia magnética doble	100	160,00 €		
Contraste	10	50,00 €		
Artro Resonancia	20	350,00 €		
TAC	200	90,00 €		
TAC Doble	50	130,00 €		
Angiotac	10	110,00 €		
Ecografía simple	150	45,00 €		
Ecografía doble	10	70,00 €		
Ecodoppler	25	70,00 €		
Densitometría ósea	10	70,00 €		
RX	5	20,00 €		

IMPORTE OFERTA ECONOMICA 1 Año (Exento de Impuestos)	
Total A*C	€

SEGUNDO: Que a todos los efectos debe de entenderse que, dentro de la presente oferta, ha sido comprendido no solo el precio por el que se licita el objeto de contratación, sino asimismo la totalidad de gastos que se definen en el pliego de condiciones particulares obligatorios para el contratista, a excepción del ¹Impuesto sobre el Valor Añadido (en su caso, las referencias al IVA deberán entenderse realizadas IGIC o IPSI).

TERCERO: Que se compromete a la estricta observancia de las disposiciones vigentes con respecto al personal que emplee en la ejecución del contrato, especialmente en materia de legislación laboral, de Seguridad Social, de prevención de riesgos laborales y de protección de datos.

En _____ a ____ de _____ de 2025

¹ El objeto del contrato está exento de impuestos.